

## Proceso de INVITACION PRIVADA No.12-2023

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima se permite informar a los oferentes y demás interesados en la invitación:

<b>OBJETO</b>	<b>Coordinación de la ejecución técnica a empresas y emprendimientos para desarrollar estrategias de sostenibilidad que promuevan su crecimiento productivo con impacto positivo social y ambiental,</b> en la jurisdicción de la Cámara de Comercio del Sur y oriente del Tolima, en el marco del Convenio de Colaboración Nro. 736 del 9 de diciembre de 2022 celebrado ente la Cámara de Comercio del Sur y oriente del Tolima y la Confederación de Cámaras de Comercio y el Otro Si Nro. 01 del 30 de agosto de 2022 del Convenio de Colaboración No. 013 del 27 de Enero de 022 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior S.A Fiducoldex, como vocera y administradora del patrimonio autónomo Innpulsa Colombia y Confecámaras.
---------------	--

Que el Comité Evaluador, luego de realizada verificación de las propuestas presentadas y de aplicar la correspondiente evaluación, recomienda la adjudicación del contrato al oferente **YULIANA CAROLINA OSPINA JIMENEZ** con **CC 1.053.767.929**, ya que su evaluación obtiene la mayor puntuación 100% sobre las demás ofertas. La anterior decisión se publicará en la página web de la entidad [www.ccsurortolima.org.co](http://www.ccsurortolima.org.co). El Espinal, 15 de marzo de 2022.